SESIÓN URGENTE NÚMERO 169-(14.23)
MODALIDAD MIXTA
8 DE AGOSTO DE 2023
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.
Secretaria: Dra. Ana Karen Talavera Peña.

En la modalidad mixta: presencial (sala de juntas de la División de CBS, 1er nivel edificio P) y remota a través de la aplicación ZOOM (ID: 857 8657 3915, contraseña: 780907), a las 17:21 horas del día 8 de agosto de 2023 inició la Sesión urgente del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Presidente del Consejo Divisional preguntó a la Secretaria, la Dra. Ana Karen Talavera Peña si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

La Secretaria comentó que no había avisos extraordinarios.

La Secretaria solicitó atentamente a los integrantes del consejo divisional que, al momento del pase de lista y votaciones, habiliten su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó a quienes seguían la sesión, el procedimiento para solicitar el uso de la palabra si pretendiesen intervenir en alguno de los puntos a tratar.

Posteriormente, se informó que la sesión se transmitiría en la página *http://envivo.ler.uam.mx/* para los integrantes de la comunidad universitaria que desearan sintonizar la sesión en vivo.

Una vez hecho lo anterior el Presidente solicitó a la Secretaria pasar lista de asistencia para verificar quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaria pasó lista de asistencia *(Anexo 1)* y con la presencia de 8 integrantes del consejo, se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 191-(15.24)
SECRETARÍA ACADÉMICA

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente presentó la propuesta de Orden del Día en pantalla.
Sin más comentarios al respecto se instrumentó la votación electrónica y se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 169-(14.23.1)
Aprobación del Orden del Día:

I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del *RIOCA).

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Integración de las siguientes comisiones: (Art. 56 del *RIOCA).

 1. 1 Comisión de Faltas del Alumnado de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma. (Art. 16 del *RA).
 1. 2 Comisión de Docencia.
 1. 3 Comisión de Investigación.
 1. 4 Comisión de Servicio Social.
 1. 5 Comisión de Planes y Programas de Estudio.

2. Integración del Comité Electoral. (Art. 19 del *RIOCA).

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de revisar y proponer estrategias dirigidas a disminuir el Efecto Matilda que pudiera presentarse en los planes y programas de las licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma.* (Art. 72 del *RIOCA).

4. Reintegración de la *Comisión encargada de revisar y proponer estrategias dirigidas a disminuir el Efecto Matilda que pudiera presentarse en los planes y programas de las licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma.* (Art. 56 del *RIOCA).

5. Asuntos generales.

El Presidente dio lectura al numeral 1 del Orden del Día:

1. INTEGRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES: (ART. 56 DEL *RIOCA).

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 191-(15.24)
SECRETARÍA ACADÉMICA

El Presidente indicó que las comisiones generalmente incluyen al menos a un jefe o jefa de departamento, un representante del personal académico y un representante del alumnado. Dado que, de momento únicamente el Dr. Rurik Hermann List Sánchez se desempeñaba como representante del personal académico, el Presidente solicitó de su participación provisional en todas las comisiones hasta la realización de sesiones extraordinarias, solicitud a la, el Dr. List Sánchez cual accedió.

Enseguida, el Presidente solicitó a la Secretaria del Consejo que informara a los presentes sobre la conformación de las comisiones, quien explicó que la División de Ciencias de la Salud trabaja mediante varias comisiones que evalúan las diferentes solicitudes, esto conforme a los artículos 57, 58 y 60 del RIOCA.

Con relación con el artículo 58, el Dr. List Sánchez expresó su inquietud sobre su permanencia en todas las comisiones, incluso después de que en las elecciones extraordinarias se integraran nuevos representantes de profesores, debido a la imposibilidad de renuncia que plantea dicho artículo. El Presidente y la Secretaria aclararon que esto no sería así, dada la facultad del Consejo para reestructurar las comisiones, por lo que su salida no representaría una renuncia.

La Secretaria reanudó el punto con la lectura del artículo 16 del Reglamento del Alumnado sobre la comisión de faltas, sus funciones e integrantes, así como la vigencia de dicha comisión. La Secretaria indicó que, dados los últimos acontecimientos en la Universidad, la Comisión recibirá asesoramiento y un curso por parte de la Coordinación de Bienestar Universitario y de Género de la Unidad Lerma.

Dicho lo anterior, la Secretaria invitó a las personas integrantes del consejo a auto proponerse o, proponer a alguno de los presentes para incorporarse a las comisiones. También mencionó que se realizarían las propuestas para conformar las cinco comisiones del Consejo Divisional y que al final del punto se realizarían votaciones en bloque.

Sobre la Comisión de Faltas el Presidente intervino para enfatizar un aumento de casos de faltas serias al reglamento que han culminado en sanciones, esto en comparación a los primeros 10 años de la Unidad Lerma, por lo que hizo hincapié en la importancia de esta comisión al ser la encargada de definir que se ha de evaluar aquellas acciones que van en contra de los reglamentos de la comunidad universitaria. Aprovechó además para extender la invitación al alumnado a participar en las comisiones.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 191-(15.24)
SECRETARÍA ACADÉMICA

Tras un período de análisis y discusión, los integrantes del consejo divisional acordaron una proable propuesta de integración de las 5 comisiones con sus respectivas personas asesoras.

No se presentaron comentarios adicionales, por lo tanto, se consideró que el punto fue lo suficientemente discutido y el Presidente refirió que en los días subsecuentes la Secretaria del Consejo Divisional les convocaría para instalar las comisiones y reanudar los trabajos pendientes.

Se procedió a solicitar a la Secretaria instrumentar la votación en bloque de las cinco comisiones, las cuales se aprobaron por unanimidad.

ACUERDO 169-(14.23.2)

Integración de la ***Comisión de Faltas del Alumnado*** de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Alumnado, como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE FALTAS DEL ALUMNADO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD LERMA	Plazo
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud. **Dr. Rurik Hermann List Sánchez** Representante del personal académico por el Departamento de Ciencias Ambientales. **Alumna – Dulce Ivonne Nava Díaz** Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias Ambientales. **Alumna – Naivi Kiabeth González Montejo** Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias de la Salud.	Permanente para el período 2023-2024.

ACUERDO 169-(14.23.3)

Integración de la ***Comisión de Docencia*** del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE DOCENCIA			
INTEGRANTES	**ASESORÍAS**	**MANDATO**	**PLAZO**
Dra. Alejandra Miranda Carrazco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales. **Dr. Adolfo Armando Rayas Amor**	**Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental. **Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa.**	A. Analizar y dictaminar considerando el reglamento correspondiente sobre las solicitudes de revalidación, establecimiento de	Permanente para el período 2023-2024.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 191-(15.24)
SECRETARÍA ACADÉMICA

Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación. **Dr. Rurik Hermann List Sánchez** Representante del personal académico por el Departamento de Ciencias Ambientales. **Alumna – Aleli Reza Meza** Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias de la Alimentación.	Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Psicología Biomédica. **Dra. Mayra Díaz Ramírez** Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos. **Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez.** Coordinador de Estudios del Tronco Interdivisional de Formación Interdisciplinaria (TIFI).	equivalencias y acreditación de estudio; así como de la recuperación de la calidad de alumno. B. Analizar y dictaminar cualquier otro asunto relacionado con docencia que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.	

ACUERDO 169-(14.23.4)

Integración de la ***Comisión de Investigación*** del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN			
INTEGRANTES	**ASESORÍAS**	**MANDATO**	**PLAZO**
Dra. Alejandra Miranda Carrazco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales. **Dr. Adolfo Armando Rayas Amor.** Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación. **Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos** Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud. **Dr. Rurik Hermann List Sánchez** Representante del personal académico por el Departamento de Ciencias Ambientales. **Alumna – Dulce Ivonne Nava Díaz** Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias Ambientales.	**Dra. Hypatia Arano Varela** Profesora del Departamento de Ciencias de la Salud de la DCBS. **Dra. María Belem Arce Vázquez** Profesora del Departamento de Ciencias de la Alimentación de la DCBS. **Dr. José Geiser Villavicencio Pulido** Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales de la DCBS.	A. Analizar y dictaminar sobre las propuestas de los proyectos de investigación para el registro, actualización, baja y cancelación. B. Analizar y dictaminar sobre las propuestas de áreas de investigación que presenten los Departamentos de la División. C. Analizar las solicitudes y cumplimiento de los requisitos establecidos para el disfrute del periodo o año sabático y evaluar los informes de actividades desarrollados en éstos D. Evaluar y dictaminar los proyectos de investigación, revisando la calidad técnica y el mérito científico, verificando que se realicen de conformidad con los principios científicos de investigación. E. Evaluar y derivar, cuando sea necesario, a los órganos colegiados consultivos pertinentes la dictaminación del cumplimiento de la Legislación Universitaria y normativa nacional en: principios éticos; bioseguridad; cuidado y uso de modelos experimentales de laboratorio; respeto a la naturaleza y el mínimo impacto en la colecta de especímenes y muestras biológicas. F. Analizar y dictaminar cualquier otro asunto relacionado con la investigación que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.	Permanente para el período 2023-2024.

ACUERDO 169-(14.23.5)

Integración de la ***Comisión de Servicio Social*** del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, como a continuación se presenta:

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 191-(15.24)
SECRETARÍA ACADÉMICA

COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL			
INTEGRANTES	**ASESORÍAS**	**MANDATO**	**PLAZO**
Dra. Alejandra Miranda Carrazco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales. **Dr. Adolfo Armando Rayas Amor** Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación. **Dr. Rurik Hermann List Sánchez** Representante del personal académico por el Departamento de Ciencias Ambientales. **Alumna – Naivi Kiabeth González Montejo** Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias de la Salud. **Alumna – Aleli Reza Meza** Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias de la Alimentación.	**Dr. Humberto García Arellano** Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales de la DCBS. **Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro** Profesor del Departamento de Ciencias de la Salud de la DCBS. **Dr. Rigoberto Vicencio Pérez Ruiz** Profesor del Departamento de Ciencias de la Alimentación de la DCBS.	A. Analizar y Dictaminar sobre el registro de proyectos de servicio social. B. Analizar y dictaminar sobre cualquier otro asunto relacionado con el servicio social que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.	Permanente para el período 2023-2024.

ACUERDO 169-(14.23.6)

Integración de la ***Comisión de Planes y Programas de Estudio*** del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO			
INTEGRANTES	**ASESORÍAS**	**MANDATO**	**PLAZO**
Dra. Alejandra Miranda Carrazco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales. **Dr. Adolfo Armando Rayas Amor** Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación. **Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos** Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud. **Dr. Rurik Hermann List Sánchez** Representante del personal académico por el Departamento de Ciencias Ambientales. **Alumna – Naivi Kiabeth González Montejo** Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias de la Salud. **Alumna – Dulce Ivonne Nava Díaz** Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias Ambientales	**Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental. **Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa.** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Psicología Biomédica. **Dra. Mayra Díaz Ramírez** Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos. **Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez.** Coordinador de Estudios del Tronco Interdivisional de Formación Interdisciplinaria (TIFI).	Analizar y dictaminar las propuestas de creación, adecuación, modificación o supresión de planes y programas de estudio, diplomados, cursos de educación continua y cursos de actualización docente considerando la Legislación Universitaria, en particular las políticas Generales de Docencia, las políticas Operacionales de Docencia (POD) divisionales, así como las recomendaciones que emita el Colegio Académico, y obteniendo los criterios generados por el Consejo académico.	Permanente para el período 2023-2024.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 191-(15.24)
SECRETARÍA ACADÉMICA

El Presidente dio lectura al numeral 2 del Orden del Día:

2. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL. (ART. 19 DEL *RIOCA).

El Presidente explicó que, de conformidad con el artículo 19 del RIOCA, cada consejo académico y divisional constituirá, entre los diversos sectores que lo integran, un comité electoral con el número de representantes que determine, considerando la paridad de género. Indicó que generalmente los comités electorales se componen de integrantes del personal académico y alumnado.

Mencionó que, nuevamente para este caso, el Dr. List Sánchez tendría que participar en este comité, por lo que procedió a preguntarle si estaba de acuerdo en participar, quien manifestó su aceptación al pleno.

El Presidente exhortó a que, una vez formado, el Comité Electoral debería publicar a la brevedad una convocatoria de elecciones extraordinarias para completar la representatividad de este órgano colegiado y desahogar de compromisos al representante del personal académico que está en funciones (Dr. List Sánchez). Posteriormente le solicitó a la Secretaria del Consejo que procediera a iniciar con la conformación del Comité Electoral.

La Secretaria sugirió que el Comité Electoral se conformara por tres personas, en este caso un representante del personal académico y dos representantes del alumnado para el periodo 2023-2024, por lo que invitó a los integrantes del consejo a auto proponerse o proponer a alguno de los presentes para incorporarse al Comité Electoral.

Las personas representantes del consejo analizaron y presentaron una propuesta de conformación y al no presentarse comentarios al respecto, el Presidente solicitó a la Secretaria que instrumentara la votación para acordar la aprobación del Comité Electoral como se presentó, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 169-(14.23.7)

Integración del ***Comité Electoral*** de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, como a continuación se presenta:

COMITÉ ELECTORAL
Alumna – Dulce Ivonne Nava Díaz Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias Ambientales. **Alumna – Aleli Reza Meza** Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias de la Alimentación. **Dr. Rurik Hermann List Sánchez** Representante del personal académico por el Departamento de Ciencias Ambientales.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 191-(15.24)
SECRETARÍA ACADÉMICA

El Presidente dio lectura al numeral 3 del Orden del Día:

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UNA PRÓRROGA PARA QUE PRESENTE SU DICTAMEN LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR Y PROPONER ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A DISMINUIR EL EFECTO MATILDA QUE PUDIERA PRESENTARSE EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LAS LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD LERMA. (ART. 72 DEL *RIOCA).

El Presidente solicitó a la Secretaria que contextualizara, respecto a esta solicitud.

La Secretaria explicó que esta comisión se conformó a raíz del paro de actividades que se tuvoy mencionó que, a pesar de los avances de la comisión en su mandato, se presentaron dificultades debido a que el vencimiento del plazo ocurrió el 12 de julio, durante el periodo vacacional; además de coincidir con el proceso de renovación de la representatividad de la consejería de este consejo, por lo que, se prevé la necesidad de tener un par de sesiones adicionales para poder concluir el dictamen que se ha discutido.

La Secretaria procedió a dar lectura al oficio de solicitud.

El Presidente preguntó a los presentes sobre posibles dudas o comentarios respecto al punto expuesto y al no haber ninguna intervención, solicitó a la Secretaria instrumentar la votación correspondiente y finalmente, el punto se aprobó por mayoría.

ACUERDO 169-(14.23.8)

Aprobación de una prórroga al 25 de agosto de 2023 para que la *Comisión encargada de revisar y proponer estrategias dirigidas a disminuir el Efecto Matilda que pudiera presentarse en los planes y programas de las licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma,* presente su dictamen.

El Presidente dio lectura al numeral 4 del Orden del Día:

4. REINTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR Y PROPONER ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A DISMINUIR EL EFECTO MATILDA QUE PUDIERA PRESENTARSE EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LAS LICENCIATURAS DE LA

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 191-(15.24)
SECRETARÍA ACADÉMICA

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD LERMA. (ART. 56 DEL *RIOCA).

El Presidente solicitó a la Secretaria que contextualizara sobre esta solicitud, quien explicó que este tema estaba conectado con el punto previamente abordado, ya que el mandato de la Comisión concluyó durante el periodo vacacional y coincidió con la reconformación del consejo; por ello, era necesario reintegrar a la comisión, ya que algunos de sus integrantes ya no formarían parte de este y se procedió a proyectar en pantalla la propuesta de integración de la Comisión.

La Secretaria informó que, inicialmente, se había previsto que las personas titulares de las jefaturas de departamento formaran parte de esta Comisión. Respecto a las asesorías, se propuso que permaneciera la Dra. Judith Jiménez Guzmán, profesora del Departamento de Ciencias de la Alimentación; la Dra. Ana Pamela Salcedo Tello, profesora del Departamento de Ciencias de la Salud; el Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar, Coordinador de estudios de la licenciatura en Biología Ambiental; y la Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Secretaria Académica de la DCSH de la Unidad Lerma, quienes ya formaban parte de la comisión. Continuó dando lectura al mandato y el plazo de esta comisión para contextualizar e invitar a las alumnas a participar. Tras esto, les preguntó quiénes de ellas querían integrarse a la Comisión.

El Dr. List Sánchez solicitó la palabra para preguntar si podía excusar su participación en esta comisión, por lo que el Presidente señaló que, como único representante del personal académico, esto no era recomendable. No obstante, señaló que en cuanto se contara con otro integrante del personal académico, se haría lo necesario para que esta persona tomara su lugar en la Comisión. Enseguida el Dr. List Sánchez señaló que, esta reintegración de comisión no ocurriría antes de la fecha de presentación de la comisión.

El Presidente explicó que se avanzaría lo más pronto posible con la convocatoria del Comité Electoral para contar con otro integrante del personal académico y desahogar la carga de trabajo en las comisiones y comité electoral.

Aclarado el punto, el Dr. List Sánchez aceptó su participación en esta comisión.

El Presidente preguntó a la Dra. Alejandra Miranda Carrazco si estaba de acuerdo en formar parte de esta comisión, externando su aceptación.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 191-(15-24)
SECRETARÍA ACADÉMICA

El Presidente preguntó a los presentes sobre posibles dudas o comentarios respecto al punto expuesto y al no haber ninguna intervención, solicitó a la Secretaria instrumentar la votación correspondiente y finalmente, el punto se aprobó por mayoría.

ACUERDO 169-(14.23.9)

Reintegración de la *Comisión encargada de revisar y proponer estrategias dirigidas a disminuir el Efecto Matilda que pudiera presentarse en los planes y programas de las licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma,* como a continuación se presenta:

Comisión encargada de revisar y proponer estrategias dirigidas a disminuir el Efecto Matilda que pudiera presentarse en los planes y programas de las licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma.			
Integrantes	**Asesorías**	**Mandato**	**Plazo**
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud. **Dra. Alejandra Miranda Carrazco** Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales. **Dr. Adolfo Armando Rayas Amor** Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación. **Dr. Rurik Hermann List Sánchez** Representante del personal académico por el Departamento de Ciencias Ambientales. **Alumna – Naivi Kiabeth González Montejo** Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias de la Salud. **Alumna - Aleli Reza Meza** Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias de la Alimentación.	**Dra. Judith Jiménez Guzmán** Profesora del Departamento de Ciencias de la Alimentación de la DCBS. **Dra. Ana Pamela Salcedo Tello** Profesora del Departamento de Ciencias de la Salud de la DCBS. **Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar** Coordinador de estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental. **Mtra. Ana Carolina Robles Salvador** Secretaria Académica de la DCSH de la Unidad Lerma.	*Revisar y proponer estrategias dirigidas a disminuir el Efecto Matilda que pudiera presentarse en los planes y programas de las licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma.*	25 de agosto de 2023

El Presidente da lectura al numeral 5 del Orden del Día:

5. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó a la Secretaria y a los integrantes del consejo si había algún otro punto a tratar, a lo que hubo una negativa general.

El Presidente informó que la División de CBS de las Unidades Xochimilco y Lerma ha estado trabajando en un *Manual de Operación y Procedimientos del Comité Interno para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio de la UAM-X y UAM-L (CICUAL-UAM-L/UAM-x).* Como

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 191-(15-24)
SECRETARÍA ACADÉMICA

resultado, ha surgido la necesidad de integración de una futura comisión conformada por integrantes de ambas unidades. Previo acuerdo con la Dirección CBS Xochimilco, los Presidentes de los órganos colegiados nombrarán una comisión paritaria formada por tres integrantes de cada consejo y un asesor por división.

El Presidente señaló que seguramente la Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos formará parte de esta comisión, ya que ha estado involucrada desde el inicio de estos trabajos, y se notificará a los dos integrantes restantes, mencionando que podrían ser el Dr. Adolfo Armando Rayas Amor, Dra. Alejandra Miranda Carrazco o cualquier integrante del personal académico.

Respecto a la persona asesora, el Presidente mencionó que se ha considerado a la Dra. Ana Pamela Salcedo Tello, quien ha estado involucrada en los trabajos y revisión de este manual. Indicó que lo más pronto posible se enviara a los integrantes de CBS Lerma el oficio correspondiente para hacerles partícipes de esta comisión y que también se le notificará a CBS-Xochimilco para que inicien el trabajo de esta comisión Interunidades.

Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión urgente número 169-(14.23) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 18:13 horas del día 8 de agosto de 2023.

Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO
Presidente

DRA. ANA KAREN TALAVERA PEÑA
Secretaria

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 191-(15-24)
SECRETARÍA ACADÉMICA

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN URGENTE 169-(14.23), CELEBRADA EL 8 DE AGOSTO DEL 2023

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio – Presidente.
Dra. Ana Karen Talavera Peña – Secretaria.

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Presidente del Consejo	*	*
Dra. Alejandra Miranda Carrazco Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. Rurik Hermann List Sánchez Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Alumna – Dulce Ivonne Nava Díaz Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Alumna – Alelí Reza Meza Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Alumna – Naivi Kiabeth González Montejo Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 191-(15.24)
SECRETARÍA ACADÉMICA